

## Síntesis de las principales conclusiones de la reunión del Comité de Agenda Local 21 de 7 de mayo de 2020

- **Memoria 2019:** se aprueba
- **Liquidación 2019:** se aprueba.
- **Adaptación de la figura jurídica:** se acuerda avanzar en 1) la disolución de la mercantil y la integración de su objeto social en la futura mancomunidad; 2) elaboración de un convenio interadministrativo para impulsar el proceso de transformación de la sociedad mercantil en una mancomunidad; 3) proceder a la disolución y liquidación de la sociedad mercantil subrogando personal y contratos y que se refleje en los Estatutos de la Mancomunidad.
- **Servicio de recogida de residuos domésticos:** 1) retribuciones actuales de trabajadores de la adjudicataria; 2) servicio de recogida, limpieza de contenedores; 3) servicio de recogida de voluminosos; 4) el servicio de los Garbigunes de Basauri y Orduña.
- **Dar cuenta de la revisión del plan ejecutivo:** se informa sobre los proyectos y acciones que se han visto afectados por el COVID-19 y su viabilidad.
- **Informaciones:** a) se da cuenta del reajuste del importe de la subvención otorgada por DMAyPT del GV en el 2017 para limpieza en riberas; b) practicas retrasadas.
- **Otras cuestiones:** 1) envío de la convocatoria de Junta General a lo largo de la semana del 11 de mayo; 2) siguiente reunión del comité el 11 de junio a las 09:00 horas y de forma presencial.